

HECHOS ESENCIALES

i.- Comunicación 26 de enero de 2016

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

En Sesión Ordinaria número 1 de fecha 25 de enero de 2016, el Directorio del Club Hípico de Santiago S.A. acordó citar a los señores accionistas a Junta General Ordinaria de Accionistas para el miércoles 20 de abril de 2016, a las 12:30 horas, en el quinto piso del edificio Recinto de Socios, ubicado en Avda. Blanco Encalada 2540. Las materias para las que ha sido citada la Junta Ordinaria, de acuerdo con el artículo 29 de los Estatutos Sociales son las siguientes:

- 1.- Deliberar y resolver sobre la Memoria, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Balance e Inventario e Informe de los Auditores Externos, correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2015.
- 2.- Deliberar y Resolver sobre el destino de la utilidad del Ejercicio.
- 3.- Política de Dividendos.
- 4.- Acuerdos adoptados por el Directorio para aprobar operaciones con Partes Relacionadas a que se refieren los artículos 146 y siguientes de la Ley 18.046.
- 5.- Designación Empresa de Auditoría Externa para el Ejercicio 2016.
- 7.- Determinación Periódico para efectuar publicaciones de la Sociedad.
- 8.- Tratar cualquier asunto relacionado con el régimen económico y administrativo de la Sociedad y que no sea materia de Junta Extraordinaria.

Además el proceso de calificación de poderes se efectuará el mismo día de la Junta a partir de las 9:30 horas, en el quinto piso del Edificio del recinto socios, ubicado en Avenida Blanco Encalada 2540, comuna de Santiago.

ii.- Comunicación 22 de marzo de 2016

Con fecha 22 de marzo de 2016, se informa a la Superintendencia de Valores y Seguros que don Carlos Heller Solari, Presidente de Club Hípico de Santiago S.A., tomó conocimiento con fecha 21 de marzo de 2016, de la carta que le enviara doña Cecilia Karlezi Solari, en representación de Inversiones Auguri Limitada, donde le informa que atendida la calidad de accionista con más de un 10% de las acciones del Club Hípico de Santiago S.A., solicita citar al Directorio de la Sociedad para que éste convoque a una Junta Extraordinaria de Accionistas, en la cual se trate la revocación total del Directorio de la Sociedad, en los términos del artículo 38 de la Ley 18.046 y la eventual posterior elección de sus nuevos miembros.

Cabe señalar que este tema será analizado en la Sesión Ordinaria de Directorio del Club Hípico de Santiago S.A. del día Jueves 24 de marzo de 2016, con la finalidad que sea incorporado en las materias a tratar en la Junta Ordinaria de Accionistas convocada por el Directorio para el día 20 de abril de 2016, lo que fue informado a la Señora Cecilia Karlezi Solari en representación de Inversiones Auguri Limitada.

iii.- Comunicación 28 de marzo de 2016

CAMBIO FECHA CELEBRACION JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS.

El Directorio del Club Hípico de Santiago S.A. en Sesión N°4 Ordinaria de fecha 24 de marzo de 2016, acordó modificar la fecha de citación a los señores accionistas a Junta General Ordinaria de Accionistas, inicialmente fijada para el día miércoles 20 de abril de 2016, a las 12:30 horas, en el quinto piso del edificio Recinto de Socios, ubicado en Avenida Blanco Encalada 2540, comuna de Santiago, para el día Lunes 18 de abril de 2016, a las 12:30 horas, en el mismo lugar indicado, para tratar las materias que se indican en la carta enviada a esa Superintendencia con fecha 26 de enero de 2016. Asimismo, acordó que el proceso de calificación de poderes se efectuará el mismo día de la Junta a partir de las 9:00 horas, en el quinto piso del Recinto de Socios, ubicado en Avenida Blanco Encalada 2540, comuna de Santiago.

REPARTO DE DIVIDENDOS

En Sesión Ordinaria N° 4 de Directorio de fecha 24 de marzo de 2016, se acordó proponer a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará con fecha 18 de abril de 2016, el reparto de un dividendo definitivo de \$ 200.000 (doscientos mil pesos), por cada acción emitida.

La utilidad del ejercicio 2015 de la sociedad fue de \$ 802.503.201 por lo que el total del dividendo propuesto a repartir corresponde a \$ 200.000.-, equivalente al 34,89% de la utilidad.

Finalmente de la suma propuesta repartir como dividendo definitivo, \$ 171.965.- corresponde al dividendo mínimo obligatorio y \$ 28.035.- al dividendo adicional.

CELEBRACION JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS.

El Directorio del Club Hípico de Santiago S.A. en Sesión N°4 Ordinaria de fecha 24 de marzo de 2016, acordó convocar a Junta General Extraordinaria de Accionistas, para el día Lunes 18 de abril de 2016, la que se celebrará en el mismo lugar y a continuación de la Junta General Ordinaria de Accionistas, citada para ese mismo día a las 12:30 horas.

La referida convocatoria fue adoptada en cumplimiento a la petición formulada con fecha 18 de marzo de 2016 por Inversiones Auguri Limitada, que representa más del 10% del capital accionario de la sociedad y que ha solicitado se convoque a dicha Junta para tratar la revocación total del Directorio de la Sociedad en los términos del artículo 38 de la Ley 18.046 y la posterior elección de nuevos miembros del Directorio de la Sociedad en caso que fuere aprobada la revocación total del Directorio. Asimismo, se acordó que el proceso de calificación de poderes se efectuará el mismo día de la Junta a partir de las 9:00 horas, en el quinto piso del Recinto de Socios, ubicado en Avenida Blanco Encalada 2540, comuna de Santiago.

iv.- Comunicación 19 de abril de 2016

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONSITAS

Con fecha lunes 18 de abril de 2016 se llevó a efecto la Junta General Ordinaria de Accionistas de Club Hípico de Santiago S.A., la que adoptó los siguientes acuerdos:

- 1.- Se acordó aprobar la Memoria y Balance de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2015.
- 2.- Se acordó designar como auditores externos de la Sociedad a la empresa auditora KPMG Auditores Consultores Ltda., para el Ejercicio 2016.
- 3.- Se acordó designar al Diario "Estrategia" para publicar avisos de citación a futuras Juntas de Accionistas y en general todas las publicaciones de la Sociedad.
- 4.- Se acordó aprobar el pago de un Dividendo Definitivo de \$ 200.000 (Doscientos mil pesos) por Acción de la Serie única con cargo a las utilidades del ejercicio 2015, el que se pagará el día 18 de mayo de 2016, a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas con 5 días hábiles de anticipación, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 81 inciso final de la Ley N° 18.046. El correspondiente aviso de pago de dividendo será publicado en el Diario Estrategia en su edición del día 5 de mayo de 2016.
- 5.- Se acordó como política de dividendos de la Sociedad, ajustarse a la disposición legal vigente en el sentido de distribuir anualmente en dinero a sus accionistas, para el año 2016, a prorrata de sus acciones, a lo menos el 30% de las utilidades líquidas del ejercicio.

v.- Comunicación 19 de abril de 2016

REPARTO DE DIVIDENDOS

En Junta Ordinaria de Accionistas del Club Hípico de Santiago S.A. celebrada el día miércoles 18 de abril de 2016, entre los acuerdos que se adoptaron, se acordó aprobar el pago de un dividendo definitivo de \$ 200.000.- por acción de la serie única, con cargo a las utilidades del ejercicio 2015, el que será pagado el día 18 de mayo de 2016.

El total del dividendo que se repartirá corresponde a \$ 280.000.000.-, equivalente al 34,89% de la utilidad líquida del ejercicio 2015.

De la suma que se repartirá como dividendo definitivo, \$ 171.965.- corresponde al dividendo mínimo obligatorio y \$ 28.035.- al dividendo adicional.

El valor correspondiente se pagará en las oficinas de la sociedad ubicada en Blanco Encalada 2540, segundo piso, comuna de Santiago, de 9:00 A 17:00 horas, mediante depósito bancario en la cuenta corriente del accionista o enviándolo al domicilio del accionista, según las instrucciones que figuren en nuestros registros.

La calificación tributaria de este dividendo se comunicará oportunamente mediante "Certificado sobre situación tributaria de dividendos", de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución Exenta N° 65 del Servicio de Impuestos Internos, publicada en el Diario Oficial de fecha 18 de enero de 1993.

Tendrán derecho al dividendo los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas con 5 días hábiles de anticipación a la fecha de pago, de acuerdo a lo

dispuesto en el artículo 81 inciso final de la Ley 18.046. El correspondiente aviso de pago de dividendo será publicado en el diario Estrategia, en su edición del día 5 de mayo de 2016.

vi.- Comunicación 19 de abril de 2016

JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Con fecha lunes 18 de abril de 2016 se llevó a efecto la Junta Extraordinaria de Accionistas de Club Hípico de Santiago S.A. El objeto de esta Junta era pronunciarse sobre las siguientes materias:

1.- Revocación total del Directorio de la Sociedad en los términos del artículo 38 de la ley 18.046, de acuerdo a lo solicitado por el accionista Inversiones Auguri Limitada, quien posee más del 10% de las acciones emitidas con derecho a voto.

2.- Posterior elección de nuevos miembros del Directorio de la Sociedad en caso que fuere aprobada la revocación total del Directorio.

Se informa que se procedió a efectuar la votación mediante el sistema de papeleta, arrojando como resultado que el 17.5% de las acciones presentes o representadas con derecho a voto aprobó la Revocación total del Directorio de la Sociedad, por lo que se obtuvo el porcentaje necesario para aprobar esta Revocación conforme a lo establecido en el artículo 61 de la Ley 18.046.

Asimismo, el 73.1% de las acciones presentes o representadas con derecho a voto acordó rechazar la Revocación Total del Directorio de la Sociedad. Adicionalmente existió un 9.4% de votación en blanco.

Por lo señalado, no se procedió tratar el punto dos de la Tabla, relativo a la posterior elección de nuevos miembros del Directorio de la Sociedad.

En consecuencia, el Directorio en actual ejercicio se mantiene vigente hasta el término de su período.